

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-C Ruso (25211MK)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades
--------------	--------------------------------------	-------------	---------------------

Módulo	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-C	Materia	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-C
---------------	--	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursados:

12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura

30 créditos del módulo de lengua C (Segunda Lengua Extranjera) y su cultura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El objetivo de la asignatura es adquirir experiencia en la traducción de textos específicos de los campos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas, abordando aspectos teóricos y prácticos necesarios para una traducción precisa y efectiva en cada ámbito. El contenido teórico se divide en tres bloques temáticos principales.

En el bloque de "Traducción en Humanidades", se estudian textos relacionados con la comunicación intercultural en el ámbito de las Humanidades. Se analizan textos informativos como itinerarios, rutas, guías turísticas y libros de viajes, teniendo en cuenta aspectos lingüísticos, histórico-literarios, artísticos y filosóficos presentes en dichos textos. Se estudian diversos estilos discursivos característicos de la literatura de viajes.

En el bloque de "Traducción en Ciencias Sociales", se centra en la traducción de textos jurídico-políticos que abordan la relación entre el derecho y la política del Estado. Se analizan temas como la Constitución, los derechos civiles y políticos, las ramas del Derecho, la administración de justicia, la legislación y la jurisprudencia. Se estudian ensayos, fragmentos de tratados políticos y artículos, así como el lenguaje formal y académico utilizado en estos textos.

En el bloque de "Traducción en Ciencias Jurídicas", se aborda la traducción de textos pertenecientes al ámbito del Derecho. Se estudian textos legislativos, textos doctrinales, decisiones judiciales y documentación legal. Se analizan diversos tipos de documentos legales, como certificados, testamentos, poderes notariales, actas de constitución de empresas y escrituras de propiedad, así como contratos y acuerdos legales. Se estudian aspectos específicos de los textos jurídicos españoles y rusos, se aborda la metodología de la traducción jurada y se utilizan tesauros jurídicos español-ruso.



La parte práctica de la asignatura se centra en la traducción de textos de viaje, textos especializados en ciencias sociales y textos jurídicos, atendiendo al tono, estilo, nivel de formalidad y terminología precisa según cada caso. Se pretende que el alumno sepa comprender y transmitir la esencia cultural, sociopolítica y jurídica de los textos; que tenga dominio de la terminología específica en ambos idiomas y busque equivalentes adecuados para asegurar una traducción precisa y coherente; Ser creativo y encontrar soluciones y estrategias adecuadas para transmitir correctamente los contenidos de los textos en el idioma de destino

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.



- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Competencia lingüística. Capacidad para aplicar las destrezas de comprensión lectora en la lengua de partida y de producción escrita en la lengua de llegada con el fin de traducción.

Competencia temática y cultural. Capacidad de aplicar conocimientos culturales y de áreas especializadas para traducir.

Competencia instrumental. Capacidad para utilizar recursos documentales (diferentes tipos de recursos y consultas) y recursos tecnológicos y humanos para traducir.

Competencia de prestación de servicios. Capacidad para gestionar aspectos de la práctica profesional de la traducción.

Competencia metodológica y estratégica. Capacidad para utilizar la metodología y las estrategias apropiadas para producir traducciones comunicativamente adecuadas, resolviendo todo tipo de problemas de traducción y recurriendo eficazmente a las demás competencias en todas las fases del proceso comunicativo.

Objetivos generales

El alumnado será capaz de...

- Seguir de forma sistemática un proceso traductor (7, 8, 10, 14, 18, 22, 23, 30, 31, 32, 45, 47)
- Identificar referencias culturales y otros retos de la traducción, proponer y justificar estrategias de traducción adecuadas, y realizar las traducciones correspondientes hacia el inglés (8, 9, 10, 13, 14, 16, 18, 24, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 45, 47)
- Participar activamente en el trabajo de un equipo de traductores (8, 14, 18, 20, 21, 29)
- Aplicar criterios objetivos de calidad en la revisión del trabajo propio y del de los compañeros (14, 23)
- Reflexionar sobre el proceso traductor en función de la experiencia práctica (9, 24)
- Utilizar el metalenguaje básico de la traducción 7 A-C (15, 39)

Objetivos específicos

El alumnado será capaz de:

- Reflexionar sobre diferentes situaciones de traducción y analizarlas (9, 40, 32)
- Analizar textos en las lenguas A y C para su traducción, identificando y describiendo los principales retos traductológicos (31, 32, 33, 39)
- Identificar y describir géneros de texto no especializado en las lenguas de trabajo (10, 18, 22, 30, 31)



- Identificar los contrastes textuales y lingüísticos más frecuentes en las lenguas de trabajo que pueden influir en el proceso traductor (10, 18, 22, 31, 32)
- Valorar y discriminar entre diversas fuentes de documentación (8, 9, 13, 14, 24)
- Utilizar las herramientas informáticas básicas para la traducción A-C ruso (24)
- Identificar y resolver los principales retos de los textos a traducir (10, 18, 22, 30, 39)
- Proponer estrategias de traducción posibles y justificar su uso (15, 17, 47)
- Exponer y argumentar con claridad la toma de decisiones en la presentación de trabajos de traducción A-C ruso
- Exponer con claridad los resultados de un encargo de traducción hecho individualmente o en grupo (9, 15, 17, 45)
- Transmitir con claridad y de manera apropiada la valoración de una traducción hecha individualmente o en grupo (17)
- Comportarse con responsabilidad en el trabajo de equipo (16, 20, 21)
- Presentar el trabajo individual o colectivo en el formato y según las pautas de presentación requeridas (20, 23, 29)
- Traducir del español a la lengua C un texto contemporáneo, escrito en lengua especializada de unas 300 palabras, en aproximadamente dos horas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Los contenidos se subdividen en tres Bloques Temáticos (BT)

BT1. Traducción en Humanidades.

Las Humanidades se refieren a disciplinas académicas que se ocupan del estudio y la comprensión de la cultura humana. Se propone la traducción de textos relacionados con la comunicación intercultural que requiere conocimiento tanto de la cultura de origen como de la cultura de destino dirigidos a diferentes tipos de audiencia. Como material de estudio escogemos textos de carácter informativo: itinerarios, rutas, guías turísticas y libros de viajes, visitas guiadas a lugares de interés cultural que incluyen aspectos lingüísticos, histórico-literarios, artísticos y también filosóficos que contienen reflexiones sobre lugares, culturas y experiencias humanas. Sobre la base de la teoría del discurso dilucidaremos diversos estilos discursivos, característicos para mencionados géneros de la literatura de viajes: informativos; descriptivos, persuasivos, instructivos, expresivos y meditativos.

BT2. Traducción en Ciencias Sociales.

Forman parte de este bloque textos jurídico-políticos. Se centran en la relación entre el derecho y la política del Estado en el contexto históricos, abordando temas como la Constitución, los derechos civiles y políticos, las ramas de Derecho, la administración de justicia, la legislación y la jurisprudencia. Entre los textos propuestos para el análisis y la traducción figuran ensayos, fragmentos de tratados políticos, artículos. Estos textos tienden a tener un tono formal y académico. Utilizan un lenguaje objetivo y preciso, evitando el uso de expresiones coloquiales o informales. La formalidad contribuye a transmitir credibilidad y autoridad en el tema tratado. Ofrecen un análisis lógico y fundamentado en el discurso, respaldado por la investigación y la experiencia.

BT 3. Traducción en Ciencias Jurídicas

El temario propuesto abarca la adquisición de experiencia en la traducción de textos pertenecientes al ámbito de Derecho:

1. Los textos legislativos que incluyen leyes, decretos, reglamentos y otros documentos normativos.
2. Textos doctrinales: escritos académicos y de investigación en el campo del derecho.
3. Los textos referidos a las decisiones judiciales y los casos legales que sientan precedentes legales. (sentencias judiciales, fallos, dictámenes legales y opiniones de expertos jurídicos).
4. Documentación legal: Esto abarca una variedad de documentos legales, como toda



clase de certificados, testamentos, poderes notariales, actas de constitución de empresas, escrituras de propiedad, entre otros. Forman parte del objeto de estudio

5. Contratos y acuerdos legales (contratos comerciales, contratos de trabajo, contratos de arrendamiento, etc.).

Para abordar la traducción de estos textos se ofrece la información referente a la estructura, requisitos y los aspectos lingüísticos que caracterizan los textos jurídicos españoles y rusos; tipos de equivalencia entre los ordenamientos jurídicos; metodología para la realización de una traducción jurada; tesauros jurídico español-ruso.

PRÁCTICO

BT1. Practicamos la traducción de información concisa, referencias culturales e impresiones de viajes para adaptar en el idioma de destino el tono, estilo y nivel de formalidad de la traducción de acuerdo con las expectativas y preferencias culturales del público receptor. Partiendo de los atributos estilísticos que distinguen los textos de viaje, se tendrá en cuenta el uso de un lenguaje más informal y coloquial para viajeros jóvenes o más formal y literario dirigido al público más general.

BT 2. En este bloque de contenidos practicamos la traducción de textos que se enmarcan en campos de estudio específico, suelen emplear terminología técnica y especializada. Esto implica el uso de vocabulario específico relacionado con la política, la administración pública y las ciencias políticas. La precisión en la terminología es esencial para la traducción adecuada de los conceptos y teorías. Se busca claridad y coherencia, se evita la ambigüedad

BT3. Los alumnos se inician en el proceso de traducción de documentos jurídicos del español al ruso y análisis de las traducciones. Debido a la naturaleza específica del lenguaje legal y las complejidades inherentes al sistema legal se practica el aprendizaje de la terminología jurídica en ambos idiomas, lo cual implica comprender las diferencias entre los procedimientos judiciales y las instituciones legales de origen y destino para garantizar una traducción precisa y coherente. Los alumnos deberán comprender el contexto legal y cultural tanto del idioma de origen como del de destino para garantizar una traducción adecuada. Esto implica adaptar la traducción a la estructura legal y las normas culturales del sistema legal de destino. Se busca aplicar en la traducción correctamente las normas y convenciones legales en cuanto a su estructura y estilo en la traducción. Esto incluye la reproducción de la estructura gramatical, las referencias cruzadas, las citas legales y otros elementos formales propios del lenguaje jurídico. Debido al uso en los textos jurídicos de construcciones complejas y términos que pueden tener múltiples interpretaciones, se practicará identificar y resolver cualquier ambigüedad o polisemia en el texto fuente y buscar una traducción que transmita el significado y la intención precisos en el idioma de destino.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Del Hierro, J.L. (1997), Introducción al derecho, Madrid, Síntesis,
García Garrido, M. (2008), Nociones jurídicas básicas, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

Borja, Anabel (2007). Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica. Madrid: Edelsa.

Collantes Fraile, Carlos (2010) “A propósito del lenguaje jurídico y de su traducción” //Lenguaje,



Derecho y Traducción. (Icía Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón, Helen J. L. Campbell eds.), Granada, Comares.

García, C., García Yebra, V.(2004)Manual de documentación y terminología para la traducción especializada, Madrid, Arco/Libros.

García Yebra, Valentín (2000). “La responsabilidad del traductor frente a su propia lengua” // Documentación, terminología y traducción (Consuelo Gonzalo García y Valentín Gacría Yebra eds.), Madrid, Síntesis, pp. 21 - 26.

DICCIONARIOS, GLOSARIOS Y MANUALES

Diccionario jurídico español-ruso (2008), Moskvá, Russki Yazik

Alcaraz Varó, Enrique & Hughes, Brian (2007). Diccionario de términos jurídicos (10ª edición). Editorial Ariel.

Verba, Galina: Guzmán Tirado, Rafael (2001). Curso de traducción jurídico-administrativa (ruso/español y español/ruso). Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea.

LIBROS DE ESTILO EN RUSO:

Горбачевич К. С. (1989). Нормы современного русского литературного языка. - 3-е изд., испр. - М.: Просвещение

Зубарев В.С. (1976) Язык и стиль обвинительного заключения / В.С. Зубарев, В.Ф. Статкус, Л.П. Крысин. М.

Лившиц, Владимир (1062). Юридические документы и письма, М.

Савицкий В.М. (1987). Язык процессуального закона (Вопросы терминологии). - М.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Mayoral Asensio, R. (2007) La traducción comercial. La traducción en un mundo global. (ed.)

Fuertes, P. Valladolid: Publicaciones Universidad de Valladolid

Código de Comercio y otras normas Mercantiles. Editorial Thomson Aranzadi

ENLACES RECOMENDADOS

DRAE <https://dle.rae.es/>

Diccionario Panhispánico de dudas <http://buscon.rae.es/dpdI/>

<http://michaelis.uol.com.br/>

Dicionário Multitran ruso español/español-ruso <https://www.multitran.com/m.exe?l1=2&l2=5>

FLIP. Corrector ortográfico e sintáctico. <https://www.flip.pt/FLiP-On-line/Corrector-ortografico-e-sintactico>

Guías de estilo en línea:

<http://www.gramota.ru/spravka/docs/>

Libro de estilo interinstitucional: <http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>

Recursos de la Universidad de Granada

<http://prado.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.



- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación Continua

Para poder optar a la evaluación continua se deberá asistir al menos al 70% de las clases y realizar en el plazo establecido al menos el 70% de los ejercicios y tareas.

Herramientas para la evaluación continua:

- Actividades, tareas y participación en clase: 70%
- Pruebas y/o exámenes: 30%

En las tareas de evaluación continua se podrán realizar trabajos o proyectos individuales, trabajos en grupo, presentaciones, tareas y ejercicios para realizar en casa, entre otras. Dentro de la evaluación continua, un 20% de la calificación final corresponde a la participación en clase.

Tipología de las tareas:

- Elaboración y exposición de trabajos individuales o en equipo sobre aspectos relacionados con la traducción del ruso al español.
- Crítica de traducciones.
- Presentación y discusión de proyectos de traducción.
- Pruebas de traducción individual o en equipo del ruso al español.
- Comentario de textos literarios o fragmentos selectos.
- Realización de ejercicios y actividades de traducción a vista del ruso al español.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen:100%

El examen constará de dos partes:

Traducción individual:70%

Análisis de texto jurídico:30%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen que consta de trabajo individual: 70%

Trabajo final:30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

